

## CONSEJO DE FACULTAD

Resolución Nro. 34

“Por medio de la cual se verifican requisitos de candidata inscrita a la elección convocada mediante Resolución No. 33 de 2024”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las que confiere el Título 5 del Acuerdo 49 del 22 de octubre de 2018, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 33 del 18 de noviembre de 2024, se convocó a **docentes ocasionales** a elección de director de Programa de Pregrado regular en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales así:

- Programa de Biología

Que el período comprendido entre los días 20 al 27 de noviembre a las 12 meridiano, se estableció como término para recibir las respectivas inscripciones de candidatos interesados en participar en el proceso electoral antes mencionado.

Que, de acuerdo con los términos de la Convocatoria, se recibió postulación para la dirección del Programa de Biología de la profesora Viviana Andrea Ramírez Castaño.

Que teniendo en cuenta lo anterior el Consejo de Facultad

### RESUELVE:

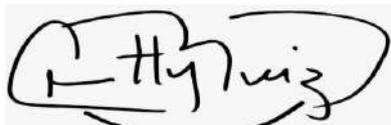
ARTÍCULO PRIMERO: Téngase como inscrita dentro de la convocatoria para elegir director de Programa de Biología en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a la profesora:

**Viviana Andrea Ramírez Castaño**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24. 344.636

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse el día 29 de noviembre de 2024.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024



**ELVIRA CRISTINA RUIZ JIMÉNEZ**  
Presidente del Consejo de Facultad



**SANDRA BIBIANA PARRA GIRALDO**  
Secretaria

FCEN - Biología, Geología y Licenciatura en Ciencias Naturales, acreditados de alta calidad!